



La ILP, o Iniciativa Legislativa Popular, es un mecanismo constitucional que permite a la ciudadanía proponer leyes al Congreso de los Diputados. Para que una ILP sea válida, se requieren al menos 500.000 firmas autenticadas una a una.

El 4 de enero de 2024 se registró la Iniciativa Legislativa Popular para **derogar la Ley 18/2013 de patrimonio cultural de la tauromaquia**. A principios de febrero, la Mesa del Congreso la admitió a trámite y esa fue la primera barrera que tuvo que saltar, ya que aproximadamente un 43% de todas las II.LL.PP. que se presentan son inadmitidas por diversos motivos legales.

A partir de la admisión a trámite se inició la recogida de firmas. Tras un año de intenso trabajo de la Comisión Promotora, más de 2.000 fedatari@s, cientos de asociaciones y much@s miles de voluntarios, el 17 de febrero de 2025 se entregaron en el Congreso de los Diputados los pliegos con 715.606 firmas.

Las firmas fueron remitidas a la Oficina del Censo Electoral para acreditar la inscripción de los firmantes en el Censo Electoral como mayores de edad, y llevar a cabo la comprobación y el recuento inicial de dichas firmas.

Los pliegos fueron devueltos a la Junta Electoral Central para su recuento definitivo tras

retirar las invalidadas, y de la Junta Electoral Central se envió al Congreso de los Diputados certificación acreditativa del número de firmas válidas.

Y sí, se saltó la segunda barrera: **La Junta Electoral Central confirmó que el texto cuenta con 664.777 firmas válidas**, es decir, casi 165.000 más de las necesarias. Hay que señalar que aproximadamente el 75% de las ILP presentadas no superan esta segunda barrera.

Y ahora se presenta la tercera barrera: los diputados tendrán que decidir, en el plazo de 6 meses, si toman en consideración la ILP.

Y aún quedaría una cuarta barrera a superar: si la ILP se toma en consideración, su texto pasaría a ser discutido y aprobado, modificado o rechazado por el Parlamento. Todo ello explica que sólo el 1% de las II.LL.PP. presentadas terminen siendo votadas en el Congreso.

SUMARIO

-La ILP NoEsMiCultura salta la segunda barrera.....	1
-La actividad cinegética se está quedando sin cazadores.....	2
-Fin de los coches de caballo en Málaga.....	3
-Servicio de Asistencia a Víctimas.....	3
-Peleas de gallos en Chiclana.....	3
-Jabalíes en zonas urbanas.....	3
-Mejores leyes para animales de consumo.....	4
-Una señora con peineta.....	4
-Premio Nacional de Tauromaquia.....	4
-Cartel antitaurino muy expresivo.....	4



La actividad cinegética, en Andalucía y en España, se va quedando sin cazadores.

En los últimos 10 años, la edad media de los cazadores andaluces ha subido de 42 a 52 años. El 35% de los cazadores andaluces tiene actualmente más de 60 años, cifra muy similar a la de los cazadores españoles de más de 60 años que suman el 40%. La presencia de jóvenes entre los cazadores se ha reducido en un 89% en los últimos 50 años.

En la última década, el número de licencias de caza en Andalucía se ha reducido en 40.000 y en los últimos 20 años la reducción ha sido de 102.000. En 2021, último año de la serie publicada por la Secretaría General de Medio Ambiente, el número de licencias era de 206.955, en 2003 eran 322.377.

Ante tales datos, la Administración andaluza ha emprendido una serie de acciones para promocionar la actividad cinegética entre los jóvenes, desoyendo a la gran mayoría de andaluces a los que la caza o no les interesa o se posicionan claramente en su contra. Lo mismo ocurre en el ámbito nacional, en el que el 84% de la ciudadanía desaprueba la caza deportiva

(según un estudio de la Fundación BBVA).

Mientras, hoy se matan 10 veces más jabalíes que en los años 80, cuando decenas de granjas se dedicaron a la reproducción de dicha especie para su posterior suelta y caza. Y muchas de tales granjas cruzaban a la especie silvestre con la doméstica, para obtener una mayor y más rápida producción. Esos mismos jabalíes que, por su hibridación, han perdido mucho miedo al hombre, hoy se acercan a mendigar alimento a muchas poblaciones y se paga por matarlos a los mismos cazadores que los multiplicaron.

En el año 2022, la Federación Andaluza de Caza "inventó" el denominado "Pacto Andaluz por la Caza" que inmediatamente fue suscrito por el PP, el PSOE y VOX. Entre sus objetivos: la difusión de la caza entre los jóvenes y en las escuelas y aportar más fondos públicos para su difusión.

Afortunadamente tal pacto, con mucho dinero invertido, ya lleva tres años fracasando.



El alcalde de Málaga ha anunciado que este año desaparecerán los 25 coches de caballos que actualmente circulan por la ciudad, entre otras razones, por la cantidad de quejas que recibe el Ayuntamiento por parte de turistas que se quejan del maltrato animal.

Ojalá sea el principio del fin de un negocio que aún queda en varias ciudades y pueblos de Andalucía, con Sevilla a la cabeza, la cual cuenta actualmente con casi un centenar de licencias.



La Consejería de Justicia ha presentado en Huelva una prueba piloto del Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA). La ya conocida como "la patrulla canina de Justicia", comienza con cuatro perros especialmente adiestrados para acompañar a menores y víctimas vulnerables cuando tienen que acudir a declarar a una sede judicial.

Según explica la directora del proyecto, "el objetivo es reducir la ansiedad, que influye en que las declaraciones sean menos congruentes. Los perros ayudan antes que las personas a entrar en estado de calma. Se trata de ayudar al sistema de Justicia a mejorar las declaraciones y eliminar los efectos de la victimización secundaria". Los menores serán los primeros beneficiados del SAVA.



"Gracias" a la absurda legislación sobre gallos de pelea existente en Andalucía (permite las peleas de selección realizadas en locales autorizados y con la asistencia de socios, sin apuestas y sin asistencia de menores) es casi imposible terminar con las peleas de gallos ilegales, incluso celebradas en pelederos autorizados.

Este mismo mes, en Chiclana (Cádiz) la guardia civil intervino una pelea encontrando unos 30 gallos heridos y algunos muertos.

El pasado mes, la intervención de la policía local sevillana fue en el barrio de las Tres Mil Viviendas, retirando una veintena de gallos que tuvieron que depositar en el armero policial. Algunos gallos escaparon de sus jaulas organizándose una verdadera batalla de sangre y plumas en el local.



Cada vez es más frecuente la entrada de jabalíes en zonas urbanas. La última detectada ha sido en un parque de Sevilla.

Las causas principales: hibridación en granjas cinegéticas y exterminio de sus depredadores naturales como el lobo. Soluciones para su control hay varias, pero sin olvidar que su caza no es una solución, sino parte del problema.



Según una encuesta realizada por la Organización de Consumidores y Usuarios, el 70% de los españoles da mucha importancia al bienestar de los animales de consumo, y el 90% cree que se deben promulgar leyes más avanzadas en ese sentido.

En otro sentido, el 54% de los encuestados declaró no tener suficiente información sobre cuestiones de bienestar de animales de consumo, frente al 22% que sí la tenía. Aunque la mayoría conocía que cada huevo llevan marcado un código que identifica el grado de bienestar de las gallinas ponedoras, sólo un 45% sabe interpretarlo (y ya nos parece mucho)

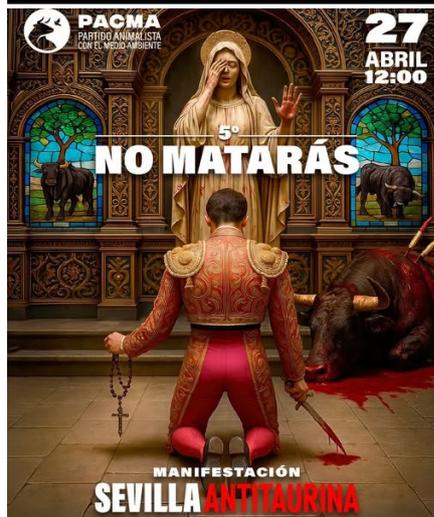


Una señora, con peineta oscura y unas grandes rosas sobre la cabeza, disfruta de una tarde de toros en Banalmádena. Nada extraordinario si no fuese Áurea Peralta, que cobra por la concejalía de Bienestar Animal en dicha población y, dice, trabaja para que Benalmádena sea declarada "Ciudad amiga de los animales".



Cuando las competencias taurinas fueron traspasadas del Ministerio de Gobernación al de Cultura en 2011, ya se veía venir: en 2013 la tauromaquia fue incluida como "arte" entre las merecedoras de recibir cada año uno de los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura.

En 2024 el ministro de Cultura, Ernest Urtezar, tuvo el "atreimiento" de suprimir el citado Premio Nacional de Tauromaquia y claro, eso levantó las iras de todo el lobby taurófilo. La solución que buscaron fue inventarse un nuevo premio en 2025, con el mismo nombre, pero que ya no concede el Ministerio de Cultura, sino un conglomerado encabezado por la Fundación Toro de Lidia.



Un cartel del PACMA utilizado para convocar una manifestación antitaurina, en Sevilla y que reunió a dos mil ciudadanos ante el coso maestrante.

El matador, con estoque y rosario en las manos, arrodillado ante una virgen llorosa y ensangrentada junto a un toro moribundo, no ha gustado nada a los taurófilos, que era lo que se buscaba.